



### ACTA DE ADHESIÓN

#### PROGRAMA "COMUNIDADES SIN VIOLENCIA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO"

Por la presente el Intendente Municipal de Monte viene a dar cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del Convenio suscripto entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Monte a con fecha ..... 04/11/2021 ..... adhiriendo al mismo y solicitando LA LÍNEA N° 1 (EJES N° 1, 2 y 3) y los fondos por la suma de pesos un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa 00/100 (\$1.999.990,00) para la ejecución de la misma.

La MUNICIPALIDAD asume el compromiso de aportar "fondos propios bajo su exclusiva responsabilidad SI / NO.  NO.

Para dar cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del mencionado Convenio como persona responsable para el manejo de los fondos transferidos y otorgados por EL MINISTERIO en el marco del Programa "Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género", se designa al/la Sr./Sra

..... Marcela Fabiana Sebasky, con DNI N° 1696362

correo electrónico: marceseb@hotmail.com

teléfono: 2226606102 en su carácter de

Directora de Género, quien a su vez

manifiesta conocer y prestar conformidad con los términos establecidos en el mentado Convenio, comprometiéndose a dar cumplimiento a las consideraciones y cláusulas determinadas en el mismo.

En la ciudad de ..... La Plata ..... a los ... 04 ... días del mes de  
..... NOVIEMBRE ..... del año 2021.-

Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte

Firma y sello  
Intendente

Marcela Sebasky  
Directora de Género  
y Diversidad Sexual  
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Firma y sello/aclaración  
Responsable



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ACTA DE ADHESIÓN PCSV MONTE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.